
Presidencia: Austria

296ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 24 de agosto del 2000

Apertura: 10.20 horas
Clausura: 12.25 horas

2. Presidencia: Sra. J. Stefan-Bastl
Sr. H-P. Glanzer

La Presidenta expresó su profundo pesar a las familias de las víctimas del accidente sobrevenido al submarino Kursk.

3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Situación en Asia Central:* Presidencia, Secretario General, Kirguistán, Uzbekistán (PC.DEL/438/00), Francia-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía) (PC.DEL/435/00), Federación de Rusia, Tayikistán, Estados Unidos de América
- b) *Detención de funcionarios al servicio de la Misión de la OSCE en Kosovo:* Presidencia, Secretario General, Francia-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía) (PC.DEL/434/00), Canadá, Federación de Rusia, República Checa, Estados Unidos de América, Reino Unido
- c) *Curso práctico especial sobre “Seguridad cooperativa en Europa y su importancia para la región de Asia y el Pacífico: la experiencia de la OSCE” (SEC.DEL/221/00):* Alemania

- d) *Donación a la Radio Televisión de Kosovo:* Alemania, Presidencia
- e) *Información sobre los preparativos inmediatos para las elecciones parlamentarias por la Comisión Electoral Central de Belarús (PC.DEL/437/00):* Belarús, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía), Presidencia
- f) *Abolición de la pena de muerte:* Francia-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia y República Checa) (PC.DEL/436/00), Estados Unidos de América
- g) *Elecciones municipales en Kosovo:* Estados Unidos de América, Presidencia, Francia-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía), Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA A LA CONFERENCIA
OSCE-JAPÓN 2000: SEGURIDAD GLOBAL EN
ASIA CENTRAL: COMPARTIENDO CON ASIA
EXPERIENCIAS DE LA OSCE**

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 367 (PC.DEC/367) relativa a la Conferencia OSCE-Japón 2000: Seguridad global en Asia Central: compartiendo con Asia experiencias de la OSCE. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Japón

Punto 3 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO PARA
LA OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA
DURANTE EL PERÍODO QUE VA DEL 16 DE
SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000**

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 368 (PC.DEC/368) relativa al presupuesto para la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia durante el período que va del 16 de septiembre al 15 de noviembre del 2000. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN, ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 369 (PC.DEC/369) relativa a las modalidades de organización, orden del día provisional y programa de trabajo de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Turquía

Punto 5 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO

- a) *Reunión con el Sr. Y.M. Primakov, Presidente de la Comisión Estatal para la solución del problema del Trans-Dniéster, en Viena el 26 de julio del 2000:* Presidencia
- b) *Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Uzbekistán del 27 al 30 de julio del 2000:* Presidencia
- c) *Preparativos de la Conferencia en Tashkent de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (OFDPD) de las Naciones Unidas:* Presidencia

Punto 6 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Reunión sobre Asia Central en Berna el 21 de agosto del 2000:* Secretario General
- b) *Visita del Director del Centro para la Prevención de Conflictos a Tampere (Finlandia) el 1 de agosto del 2000:* Secretario General
- c) *Visita del Director del Centro para la Prevención de Conflictos a la Misión de la OSCE en Estonia, los días 27 y 28 de julio del 2000:* Secretario General
- d) *Avances efectuados en el proyecto en línea de la OSCE:* Secretario General
- e) *Progresos efectuados en la aplicación de la Decisión N° 364 (PC.DEC/364) del Consejo Permanente:* Secretario General

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *El Fondo para Georgia sufragará los gastos de retirada de fuerzas rusas estacionadas en Georgia (PC.IFC/80/00):* Reino Unido, Federación de Rusia, Georgia
- b) *Elecciones en la República Federativa de Yugoslavia:* Eslovenia, Presidencia, Estados Unidos de América
- c) *Elecciones parlamentarias en Azerbaiyán el 5 de noviembre del 2000:* Azerbaiyán

4. Próxima sesión:

Jueves 31 de agosto del 2000, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/367
24 de agosto del 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

296ª sesión plenaria

Diario CP N° 296, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 367
CONFERENCIA OSCE-JAPÓN 2000:
“SEGURIDAD GLOBAL EN ASIA CENTRAL: COMPARTIENDO CON ASIA
EXPERIENCIAS DE LA OSCE”**

(11 y 12 de diciembre del 2000, Tokio)

Co-Presidentes: Dr. Tatuso ARIMA, Representante del Gobierno del Japón
Representante Personal de la Presidenta en ejercicio

I. ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA DE TRABAJO

Lunes, 11 de diciembre del 2000

12.00 horas Inscripción (y colación)

13.00 horas Sesión de apertura

Presidencia: Co-Presidentes

Discurso de apertura por parte de un representante japonés
Discurso de apertura por parte de la Presidenta en ejercicio de la OSCE,
Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner

13.45-
15.30 horas Sesión 1: Seguridad política y global

Presidencia: Co-Presidente japonés
Relator : Se designará

Tema: Seguridad política en Asia Central, incluidas cuestiones globales,
entre ellas la no proliferación, medidas de la OSCE para el fomento
de la confianza y la seguridad, armas cortas y ligeras, terrorismo,
droga, delincuencia organizada, radicalismo religioso

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)

- Orador(es) (se designarán)
- Debate

15.30-16.00 Pausa del café
horas

16.00-18.00 Sesión 1 (continuación)
horas

Tema: Cooperación en la creación de una seguridad global,
tanto institucional como de particular actualidad

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
- Orador(es) (se designarán)
- Debate

18.30-20.00 Recepción ofrecida por el Gobierno japonés
horas

Martes, 12 diciembre del 2000

9.00-10.30 Sesión 2: Dimensión Humana
horas

Presidencia: Co-Presidente de la OSCE
Relator: Se designará

Tema: Instituciones democráticas y derechos humanos:
éxitos conseguidos en Asia Central

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
- Representante de la Oficina de Instituciones Democráticas
y Derechos Humanos (OIDDH)
- Otro(s) orador(es) (se designarán)
- Debate

10.30-11.00 Pausa del café
horas

11.00-12.30 Sesión 2 (continuación)
horas

Tema: Instituciones democráticas y derechos humanos: el camino
hacia el futuro

- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
- Orador(es) (se designarán)
- Debate

- 12.30-14.00 horas Almuerzo
- 14.00-15.30 horas Sesión 3: Seguridad económica y medioambiental
- Presidencia: Co-Presidente japonés
Relator: Se designará
- Tema: Economía de mercado y desarrollo en Asia Central:
La experiencia de los países de Asia Central, y asistencia de
Estados participantes y Socios para la Cooperación
- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
 - Representante del Japón
 - Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
 - Otro(s) orador(es) (se designarán)
 - Debate
- 15.30-16.00 horas Pausa del café
- 16.00-17.30 horas Sesión 3 (continuación)
- Tema: Recursos naturales y cuestiones medioambientales en
Asia Central
- Observaciones iniciales (10 minutos para cada una)
 - Orador(es) (se designarán)
 - Debate
- 17.30-18.00 horas Sesión de clausura
- Presidencia: Co-Presidentes
- Informes de los relatores de las sesiones
Resumen final de los Co-Presidentes
- 18.00 horas Clausura de la Conferencia
- 18.30 horas Recepción ofrecida por la Presidencia de la OSCE

II. PARTICIPACIÓN

Representantes de los Estados participantes de la OSCE de rango oficial elevado
(inauguración de rango político)

Representantes de los Socios para la Cooperación

Representantes de los Socios del Mediterráneo para la Cooperación

Representantes de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Se invitará a las siguientes instituciones y organizaciones internacionales a que participen y efectúen contribuciones a la Conferencia: organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESNUAP), la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito; así como al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Comisión Europea (CE), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Organización para la Cooperación Económica (OCE), Comunidad de Estados Independientes (CEI), así como entidades regionales incluido el Foro de Shanghai.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir y efectuar contribuciones a la Conferencia de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se ruega aviso previo al respecto).

El país anfitrión podrá invitar a otros países y organizaciones.

III. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

La Conferencia comenzará el 11 de diciembre del 2000 a las 13.00 horas (sesión de apertura) y terminará el 12 de diciembre del 2000 a las 18.00 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura serán presididas por un representante de la Presidenta en ejercicio de la OSCE y un representante del país anfitrión.

Para cada sesión de trabajo habrá un presidente y un relator. El resumen final se remitirá al Consejo Permanente y al Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Todo otro reglamento o método de trabajo de la OSCE será aplicable, *mutatis mutandis*, durante la Conferencia.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos.

Lugar de la reunión: Sala Internacional de Conferencias, Ministerio de Asuntos Exteriores, Tokio

Idiomas de trabajo: inglés, ruso, japonés (habrá interpretación simultánea)

El país anfitrión se encargará de proporcionar el transporte entre el hotel u hoteles y la sede de la Conferencia, así como a las recepciones vespertinas, y el traslado de vuelta al hotel u hoteles.

La Secretaría sufragará los gastos relacionados con la participación de sus representantes en la Conferencia, así como los gastos de interpretación a los idiomas oficiales de la conferencia, inglés y ruso. El país anfitrión se encargará de proporcionar servicios de interpretación del japonés y a ese idioma.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/368
24 de agosto del 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

296ª sesión plenaria

Diario CP N° 296, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 368
PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO PARA LA OPERACIÓN DE VIGILANCIA
FRONTERIZA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA DURANTE EL
PERÍODO QUE VA DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000**

El Consejo Permanente:

Recordando su Decisión N° 334 de 15 de diciembre de 1999 relativa a la ampliación del mandato de la Misión de la OSCE en Georgia para observar los movimientos transfronterizos entre Georgia y la República Chechena de la Federación de Rusia, e informar al respecto,

Recordando además su Decisión N° 346 del 13 de abril del 2000 por la que se prorrogaba la operación de vigilancia fronteriza hasta el 15 de noviembre del 2000,

- Aprueba un presupuesto suplementario por valor de 844.200 euros para la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia, que aparece en el documento PC.IFC/76/00. El presupuesto suplementario corresponde al período que va del 16 de septiembre al 15 de noviembre del 2000 y será aplicado de conformidad con la propuesta distribuida por el Secretario General el 3 de agosto del 2000 (PC.IFC/76/00).

296ª sesión plenaria

Diario CP N° 296, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 369
MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN, ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL Y
PROGRAMA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN
SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA**

(Varsovia, 17 a 27 de octubre del 2000)

I. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. La Reunión de Aplicación dará comienzo con una sesión plenaria. En las deliberaciones que se entablen en sesiones de trabajo subsiguientes se examinarán la aplicación de los compromisos de la Dimensión Humana y los procedimientos y mecanismos para supervisar y reforzar la observancia de esos compromisos. Las actividades del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, del Coordinador para cuestiones relacionadas con la población romaní y sinti, serán tratadas en el marco del examen de cada uno de los puntos concernientes a sus respectivas actividades. Se destinará, además, una sesión al examen de los procedimientos y mecanismos utilizados para la supervisión y el fortalecimiento de la observancia de los compromisos de la Dimensión Humana. En el último día de la reunión se celebrarán dos sesiones plenarias.

Se nombrará un moderador y dos relatores sobre la base de las propuestas presentadas por la Presidencia en ejercicio tras las oportunas consultas.

Por regla general, ninguna intervención durará más de siete minutos. Toda declaración que exceda de este límite podrá presentarse previamente por escrito, junto con otros documentos escritos, para su distribución oportuna.

2. Es importantísimo que asista una amplia representación de todos los Estados participantes. Previa solicitud, cabría prestar asistencia financiera con cargo al Fondo Voluntario de la OSCE para facilitar la integración de Estados participantes recientemente admitidos.

Los Estados participantes deberán procurar hacerse representar a alto nivel, particularmente en las sesiones plenarias de clausura, por personas que estén encargadas de la formulación de sus políticas en cuestiones relativas a la Dimensión Humana.

Se invitará asimismo a participar en esta reunión, y en particular en sus sesiones plenarias de clausura, a los jefes de otras organizaciones e instituciones internacionales con experiencia que sea del caso en asuntos de la Dimensión Humana.

3. Se invitará al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, al Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y al Director de la OIDDH a participar en esta reunión. Estos altos cargos o sus representantes intervendrán en las deliberaciones relativas en todos aquellos puntos que sean de interés para las actividades de su respectiva institución u órgano a fin de ayudar a los Estados participantes en el examen de los aspectos institucionales de la observancia de los compromisos de la Dimensión Humana de la OSCE, y de otras cuestiones.

Se invitará además a los jefes de Misiones y de actividades de la OSCE sobre el terreno a participar en esta reunión. Ellos o sus representantes podrán intervenir en toda sesión de la reunión que concierna a sus actividades.

4. Todas las sesiones estarán abiertas a la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Las ONG podrán intervenir en las deliberaciones de conformidad con lo previsto en las decisiones pertinentes de la OSCE y, particularmente, en las modalidades estatuidas para las reuniones de la OSCE sobre cuestiones relativas a la Dimensión Humana.

A fin de facilitar los contactos entre los delegados y las ONG, no se celebrará ninguna sesión oficial ni en la mañana del 20 de octubre ni en la tarde del 26 de octubre del 2000.

5. De conformidad con la práctica y precedentes de la OSCE, se podrá abordar cualquier aspecto relativo a la Dimensión Humana durante la Reunión de Aplicación sobre cuestiones relativas a la Dimensión Humana. La reunión estará destinada al fortalecimiento de la cooperación en aras de la debida observancia de los compromisos de la Dimensión Humana.

II. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Sesión plenaria de apertura

Las deliberaciones del pleno darán lugar a la presentación de:

- a) Declaraciones inaugurales, así como de una declaración por un representante de la Presidenta en ejercicio;
- b) Un informe del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales;
- c) Un informe del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación;

d) Un informe del Director de la OIDDH.

2. Se deliberará sobre la aplicación de los compromisos relativos a la Dimensión Humana por los Estados participantes en el área de la OSCE; sobre la búsqueda de posibles medios para mejorar la observancia de estos compromisos, apoyándose en la presentación de una información lo más amplia posible, particularmente por los órganos e instituciones de la OSCE, así como sobre los procedimientos y mecanismos para la supervisión y el fomento de la observancia de determinados compromisos. De no decidirse otra cosa, el orden de las deliberaciones será el siguiente:

a) Sesiones 1 y 2

Sesión 1:

Instituciones democráticas, particularmente:

- elecciones libres y equitativas
- democracia en el ámbito nacional, regional y local
- ciudadanía y derechos políticos
- educación cívica

Sesión 2:

Estado de derecho, particularmente:

- transparencia legislativa
- independencia de la judicatura
- derecho a ser juzgado con equidad

Intercambio de información sobre la cuestión de la abolición de la pena de muerte.

b) Sesión 3:

Libertad de expresión, así como libertad de los medios informativos y de la información

c) Sesiones 4 y 5

Sesión 4:

Derechos de la infancia/los niños en situaciones de conflicto armado

Cultura y educación

Sesión 5:

Prevención de la tortura y de otros tratos o castigos inhumanos

Derecho internacional humanitario

d) Sesión 6:

Función de las ONG, particularmente:

- contribución de las ONG a la labor de la Dimensión Humana
- cooperación entre ONG pertinentes y las instituciones o los instrumentos de la OSCE
- fortalecimiento del diálogo entre las autoridades públicas y las ONG
- actividades formativas y de desarrollo de la competencia profesional

Libertad de asociación y derecho de reunión pacífica

e) Sesiones 7 y 8:

Cuestiones de equiparación de los sexos, con referencia en particular a la igualdad de oportunidades del personal de ambos sexos

Tolerancia y no discriminación:

- prevención del nacionalismo y del patriotismo agresivos
- limpieza étnica
- racismo
- xenofobia
- antisemitismo

Libertad de pensamiento, de conciencia y de creencia o religión

f) Sesiones 9 y 10:

Sesión 9:

Población romaní y sinti

Sesión 10:

Minorías nacionales

g) Sesiones 11 y 12:

Libertad de movimiento

Migraciones, refugiados y personas desplazadas

Trabajadores migrantes

Contactos humanos

Trato impartido a ciudadanos de otros Estados participantes

Trata de seres humanos

h) Sesión 13:

La Dimensión Humana en la labor de las operaciones de la OSCE sobre el terreno

Mecanismos, procedimientos y seminarios relativos a la Dimensión Humana

Cuestiones de la Dimensión Humana abordadas en reuniones de los órganos de la OSCE

Funcionamiento de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (secciones de democratización y elecciones, y sus actividades)

Formas de reforzar la cooperación y la coordinación entre las instituciones y las operaciones sobre el terreno de la OSCE, así como entre la OSCE y otras organizaciones internacionales, incluido el tema del fomento de la difusión de información sobre cuestiones de la Dimensión Humana.

Otras cuestiones

3. Sesión plenaria de clausura:

a) Presentación de los asuntos debatidos por los relatores;

b) Declaraciones de clausura (ninguna deberá exceder de 7 minutos)

PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 - 13.00 horas
15.00 - 18.00 horas

| Primera semana | | Martes 17 octubre | Miércoles 18 octubre | Jueves 19 octubre | Viernes 20 octubre |
|----------------|--|----------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| Mañana | | PL | Sesión 2 | Sesión 4 | Reuniones con ONG |
| Tarde | | Sesión 1 | Sesión 3 | Sesión 5 | Sesión 6 |

| Segunda semana | Lunes 23 octubre | Martes 24 octubre | Miércoles 25 octubre | Jueves 26 octubre | Viernes 27 octubre |
|----------------|---------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| Mañana | Sesión 7 | Sesión 9 | Sesión 11 | Sesión 13 | PL |
| Tarde | Sesión 8 | Sesión 10 | Sesión 12 | Reuniones con ONG | PL |

PL = Sesión plenaria